



Para despachos de oficio quatro mita.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Año, a D.^o Josef Garcia Moreno de esta propia Parroquia, sujeto apto, ilustre, y de las circunstancias que se requirieren al intento, a quien se le haga saber para su aceptacion y juram.^{to}

En cuyo se procedio a concluir este Cavildo que firmaron los q. Supieron, con el Sr. Alcalde como Presidente de que yo el Fiel de fho, Certifico =

[Handwritten signatures] Martin Sanchez, Andres Gimenez, Juan Jimenez, y su pariente

[Handwritten signature] Pedro Jimenez

[Handwritten signature] Joseph Jimenez Ramirez

Yo el Sr. D.^o Josef Garcia Moreno, en Fuentolama en veinte y tres de Mayo, mil, ochocientos y quatro, yo el Fiel de fho, hize saber el nombram.^{to} de Sr. Sindico General, que se hizo en el Cavildo, q. entendi a D.^o Josef Garcia Moreno, quien en talor enciada = Dijo que aceptaba, y haçpto dho nombramiento, y juró cumplir buñ. y fielmente, con la obligacion de su cargo, y lo firmo. C. q. certifico =

Josef Garcia Moreno

[Handwritten signature] Jimenez

Cavildo extraordinario de lo de Mayo 1804. Estando en la Casa de residencia de asistencia del Sr. D.^o Ambrosio de Moya y Desablos Sr. Alcalde de el, se juntaron los Señores Indiv. Duos de Ayuntamiento, pleno q. lo componen: Sr. D.^o Martin Sanchez y Sr. D.^o Juan Jimenez sus dos Asociados Conjurados